

"2014 Año de Octavio Paz"

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS 19:06 HRS. DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2014 Y CONCLUIDA A LAS 13:57 HRS. DEL DÍA 20 JUNIO DE 2014, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 12 de junio de 2014 a las 19:06 hrs., la siguiente información:

*"Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a ustedes la convocatoria y carpeta electrónica que corresponde a la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 2014**, para que resuelvan en consecuencia respecto al Recurso de Revisión RDA-RCPD 2264/14 que corresponde a la solicitud 1236000013414.*

"Solicitud No. 1236000013414:

"Se solicita copia certificada del Acta Administrativa de fecha 13 de marzo de 2014 al C. José de Jesús Hidalgo Rocha

"NOTA: El Recurso de Revisión tiene como fecha límite para el día 23 de junio de 2014 a las 18:00 horas".

2.2.- El Lic. Francisco Trejo Antonio, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 19 de junio de 2014 a las 18:29 hrs., la siguiente postura:

*"Continuando con la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del 2014**, que se realiza de manera electrónica, respecto del Recurso de Revisión **RDA-RCPD 2264/14**, que corresponde a la solicitud de acceso **No. 1236000013414**, una vez revisada y analizada la carpeta correspondiente, se presentan para su consideración el proyecto de alegatos a fin de que sean sometidos para su aprobación y visto bueno, a efecto de ser posteriormente enviados al IFAI".*

2.3.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 20 de junio de 2014 a las 11:07 hrs. el siguiente pronunciamiento:

"2014 Año de Octavio Paz"

"En continuación a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información del Sistema Nacional DIF se comenta:

"En relación al Recurso de Revisión número **RDA-RCPD 2264/14** correspondiente a la solicitud No. **1236000013414**, se emite el **voto a favor** de los alegatos formulados por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional solicitando se confirme la resolución que en su momento emitió el Comité de Información del Sistema Nacional DIF en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria".

2.4.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 20 de junio de 2014 a las 13:57 hrs., el siguiente pronunciamiento:

"En continuación con la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 2014** que se realiza de manera electrónica, respecto del Recurso de Revisión RDA-RCPD 2264/14 correspondiente a la solicitud No. 1236000013414, se comenta que una vez revisado y analizado el proyecto de alegatos que presenta la Dirección Jurídica Institucional, **se emite la APROBACIÓN Y VISTO BUENO**, a efecto de que sean enviados al IFAI".

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO 01 13a. Extra. C.I. 2014: El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en atención al recurso de revisión número RDA-RCPD 2264/14 interpuesto ante el IFAI relacionado con la solicitud de información No. 1236000013414, determina lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar por unanimidad de votos el proyecto de alegatos formulado por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.

SEGUNDO. Desahogar en tiempo y forma la substanciación del presente recurso ante el IFAI presentando los alegatos aprobados de conformidad con el punto resolutivo anterior.

TERCERO: Notifíquese.

El Presidente Suplente del Comité dio por terminada la Sesión a las 13:57 hrs. el día 20 de junio de 2014, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.

LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO

Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información.

LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA

Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

